



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
 INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO
 PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
 (MILES DE PESOS)

FECHA **10/10/2014**
 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Sinaloa

NOMBRE DEL FONDO: Apoyo para saneamiento financiero y la atención de problemas estructurales de las UPE (2014).

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL Modalidad A : Apoyo al saneamiento del sistema de pensiones y jubilaciones del personal de la UAS, 2014.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

No	NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014			2015	MONTO POR EJERCER	
					1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2015		
1	Realizar aportaciones federal al fideicomiso para la jubilación.	Reducir en el largo plazo el déficit actuarial existente	0.00%	\$103,326,786.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N.A.	\$103,326,786.00	
TOTAL					\$103,326,786.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	N.A.	\$103,326,786.00
					100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(VALOR)	100.00%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Los recursos asignados para el proyecto fueron recibidos por la Institución a finales del mes de septiembre, dichos recursos fueron depositados en la cuenta aperturada con Santander Serfin, S.A. con número 18000019959. Se aplicarán durante el cuarto trimestre del ejercicio para disminuir el flujo de egresos de la institución mediante la aportación al Fideicomiso F403337-9 BBVA Bancomer, S.A.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL ART. 43 / 2014, PEF DE LA FRACCIÓN (1).


 MC. Manuel de Jesus Lara Salazar
 Secretario de Administración y Finanzas


 Dr. Ismael García Castro
 Director General de Planeación y Desarrollo


 MC. Salvador Pérez Martínez
 Contralor General


 Dr. Juan Elogio Guerra Liera
 Rector

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN, ASF Y SEP ENTRE OTROS. ESTE FORMATO DEBE DE CONCORDAR CON LA DOCUMENTACIÓN FUENTE.

NOTA: LA SEP ENTREGO EN ESTE TRIMESTRE LOS RECURSOS FEDERALES DE ESTE FONDO.